

EDICTO

Nº Edicto: 12662

Carátula: NAMUR SAID S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-28420-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6178

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Said Namur (DNI Nº 7.382.733) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "NAMUR SAID S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. Nº VI-28420-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo: María Eugenia Gutiérrez Elcarás Coordinadora Subrogante - OTICCA.- Viedma, 5 de abril de 2023.